



Congreso de la Ciudad de México

Ciudad de México, a 23 de abril de 2021.

DocuSigned by:  
Presidencia Mesa Directiva  
2E76C9F-70A427

**DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA EN EL  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

**P R E S E N T E.**

Los que suscriben, Diputados integrantes de esta I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartados A numeral 1 y D inciso i) y 30 numeral 1 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción VIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracción I, 95 fracción II, 96 y 470 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración la presente:

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA LEYENDA “UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, al tenor de lo siguiente:**

## **II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

*“¡Qué clase de sistema es éste donde el gobierno ofrece cárceles y represión a la juventud, y en donde los que desean estudiar deben movilizarse para realizar esa aspiración!”*

*Manuel Pérez Rocha*

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, mejor conocida por sus siglas UACM es una institución de educación superior fundada el 26 de abril del año 2001 en la Ciudad de México durante la administración del ex jefe de gobierno y hoy presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador.

El principal propósito de esta universidad ha sido, desde su creación, la ampliación de oportunidades de educación superior para la población de la Ciudad de México y área



conurbada. Su fundación se sustenta en el derecho a la educación pública, gratuita y universal, en visiones claras de la sociedad a la que quiere contribuir y en las cualidades e importancias del ciudadano que quiere formar.

La UACM representa el esfuerzo y la necesidad de la sociedad para brindar educación superior, con valores humanistas científicos y tecnológicos.

Año tras año, decenas de miles de jóvenes intentan ingresar a la universidad pública, sin embargo, en su gran mayoría se quedan si la posibilidad de acceso, esto a pesar de que hay quienes aplican el correspondiente examen de admisión hasta por 6 ocasiones, además, a la limitación de espacios en dichas instituciones se suman también las dificultades originadas por su distribución geográfica y alta demanda.

El programa educativo que inspira a esta universidad corresponde a un proyecto de nación democrático, como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, como auténtica universidad, tiene como materia de trabajo el conocimiento científico, humanístico y crítico.

La “autónoma de la ciudad” como su propia comunidad así la reconoce, ha atravesado por numerosos cambios importantes que hasta la fecha ejemplifican la razón de ser de su propio modelo educativo y los retos que hoy en día aún se enfrentan.

Existen tres momentos importantes que han marcado la vida institucional de la UACM. En primer lugar, la creación y fundación del modelo educativo en función de su estructura organizacional.

La UACM originalmente fundada como la Universidad de la Ciudad de México (UCM) se valió para su construcción educativa de un cuerpo colegiado denominado Consejo Asesor, integrado por expertos en materia educativa entre los cuales destacaban los nombres de Helena Beristaín, Luis de la Peña, Mónica Díaz Pontones, Horacio Flores de la Peña, Margo Glantz, Enrique González Pedrero, Enrique Leff, Mario Molina, Esther



## Congreso de la Ciudad de México

Orozco, José María Pérez Gay, Luis Villoro y Manuel Pérez Rocha, este último tiempo después pasaría a ser su primer rector.

Fueron ocho meses de arduo trabajo en los que se definieron la designación del rector, la elaboración de los planes y programas, la contratación y capacitación de docentes, la ubicación y el acondicionamiento de las sedes, el registro y selección de los aspirantes y el presupuesto que se les otorgaría para el funcionamiento de la universidad.

En un segundo momento, el otorgamiento de la autonomía a la universidad fue un suceso de gran trascendencia que se concretó el 16 de diciembre de 2004 cuando la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) le otorgó su autonomía por medio de la publicación de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 05 de enero 2005. Lo anterior, le permitió a la institución educativa de nivel superior la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma para definir su estructura y las funciones de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios del artículo 3° Constitucional. Es decir, su organización y toma de decisiones tránsito a un gobierno interno de forma independiente, democrática e inclusiva depositada en la figura de su Consejo Universitario.

La huelga universitaria marco el tercer y último momento histórico en la vida de la UACM, el cual derivó en un conflicto interno con respecto a las decisiones de la entonces rectora en funciones, la Dra. Esther Orozco Orozco. Este hecho trajo consigo más tarde su revocación del cargo por el Tercer Consejo Universitario. En su ausencia se nombró a un rector interino, el Dr. Enrique Dussel uno de los más reconocidos filósofos en México y el mundo.

En gran mayoría se omite y se olvida el tipo de modelo educativo que le da esencia a la UACM. En esta institución el modelo está diseñado para contar con flexibilidad académica, esto no quiere decir que los conocimientos que se adquieran sean menores o poco productivos, sino todo lo contrario, el contar con un modelo de esta naturaleza busca permitir que sus estudiantes puedan llevar y tomar sus propias decisiones referente al tiempo y estancia de su vida académica en función de sus necesidades y obligaciones.



## Congreso de la Ciudad de México

Este proyecto educativo aún en maduración es de las pocas universidades públicas que no cobra ninguna cuota por brindar sus servicios educativos a los estudiantes. Todo lo contrario, cuenta con un sistema de comedores universitarios, transporte gratuito, impresiones sin costo, bibliotecas, internet y centros culturales para su alumnado.

Valdría la pena señalar que sí la UACM contará con la infraestructura adecuada y un mayor presupuesto, esta no tendría la necesidad de hacer un proceso de sorteo para elegir a su alumnado, porque ya en sí el mismo modelo permitiría que cualquiera pudiera acceder y continuar su educación superior.

### **II. PROBLEMÁTICA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Desde la óptica de la que suscribe, no existe problemática desde esta perspectiva.

### **III. ARGUMENTOS QUE LA SUSTENTAN**

Desde la fundación y hasta la fecha la Universidad Autónoma de la Ciudad de México es una propuesta educativa vanguardista, de carácter crítico y humanístico, es incluso una de las instituciones de nivel superior más democráticas e inclusivas que existe en el país, pues sus sedes se ubican en las zonas más marginadas de la Ciudad de México, y no existe de por medio un examen de admisión para su ingreso, sólo basta el compromiso y convicción por seguir estudiando y preparándose.

La autónoma de la Ciudad de México como gran parte de su comunidad estudiantil le conoce, es y seguirá siendo la universidad de la capital del país. Es su comunidad estudiantil autodenominados como "*uacemitas*" a quien se debe el ser y el existir de esta casa de estudios. Si no fuera por el tipo de diseño en cómo está construido su modelo educativo, su alumnado no podría estar accediendo y cursando en estudios de educación superior.

En estricto sentido, la UACM sigue fortaleciendo su experiencia y proyecto educativo. La comunidad estudiantil es la principal razón de su existencia, y son sus aulas y espacios de estudio, el lugar de desarrollo del conocimiento de sus estudiantes, pero,



## Congreso de la Ciudad de México

sobre todo, el hogar y trinchera para quienes por distintas razones no logran acceder o continuar sus estudios superiores.

A la fecha, la UACM se ha mantenido firme en su compromiso con la sociedad y no es ajena a los problemas que enfrentamos. Ya desde su propio lema "*nada humano me es ajeno*" refuerza la responsabilidad y empatía ante los fenómenos sociales y políticos que suceden a nuestro alrededor.

Hoy a casi veinte años de su fundación aún se encuentran resistencias y negativas ante este proyecto. No debemos olvidar que la UACM aún es una institución joven, con un sentido humanista e inclusivo, pero con grandes fortalezas que la respaldan más allá del número de egresados y titulados. Es un proyecto al servicio de la Ciudad de México, una casa de estudios abierta a los más desfavorecidos.

Es importante reconocerle el lugar que merece en nuestra capital del país, y, sobre todo, en un lugar tan importante como el recinto legislativo "Donceles" hoy sede del Congreso de la Ciudad de México. Debido a que hace poco menos de veinte años, fue en este mismo lugar en donde se aprobaron las bases para su funcionamiento, el recurso para su desarrollo y la autonomía para su vida orgánica e institucional.

En el Muro de Honor del recinto legislativo, ubicado dentro de las instalaciones del salón de sesiones del Honorable Congreso de la Ciudad de México, están inscritos los nombres de personajes, instituciones y hechos más importantes de nuestra historia, en donde se destacan: quienes representan nuestros orígenes en el pueblo indígena; quienes nos liberaron de la colonización extranjera, forjando la patria en la guerra de independencia; quienes restauraron la República durante la Reforma, quienes establecieron los cimientos de una Nación moderna, con libertad, democracia, igualdad, en la Revolución Mexicana. Están también las más relevantes instituciones públicas académicas, así como los nombres de sus fundadores.

Por ello, consideramos justo que se inscriba en Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles del Congreso de la Ciudad de



## Congreso de la Ciudad de México

México, la leyenda: "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", para mantener presente su trascendencia histórica y social como un proyecto emanado de la necesidad popular, la lucha social y la voluntad de un gobierno transformador.

Darle el merecido reconocimiento como una institución pública que brinda estudios de educación superior en nuestra capital del país. Pues la UACM es y seguirá siendo un modelo inclusivo y no ajeno a la realidad de las necesidades de sus estudiantes, recordar y hacer un homenaje a tan noble institución educativa, sigue siendo un aliciente para recordar que la educación debe ser pública, laica y gratuita.

*¡autonomía, educación y libertad!  
¡Arriba, arriba la autónoma de la ciudad!*

"Nada humano me es ajeno"

### **FUNDAMENTO LEGAL**

Artículo 29, letra D, inciso a), 30, numeral 1, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Artículos 5 fracción I, 95 fracción II, 96 y 470 fracción I inciso a) y c) fracción II inciso c) del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

### **DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE LEY O DECRETO**

Decreto por el que se inscribe en letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones del recinto legislativo de Donceles del Congreso de la Ciudad de México, la leyenda "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

### **ORDENAMIENTOS A MODIFICAR**

La presente iniciativa no realiza modificaciones al cuerpo de ningún ordenamiento jurídico.

### **TEXTO NORMATIVO PROPUESTO**



## Congreso de la Ciudad de México

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Inscríbase con Letras de Oro en el Muro Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles del Congreso de la Ciudad de México, la leyenda: "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

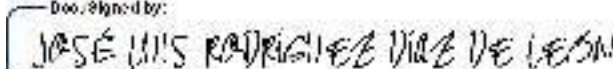
**TERCERO.** Facúltese a la Oficialía Mayor y a la Tesorería, ambas del Congreso de la Ciudad de México, para que adopten las medidas materiales a efecto de inscribir con Letras de Oro en el Muro Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles del Congreso de la Ciudad de México la leyenda: "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

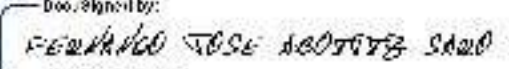
**CUARTO.** La Junta de Coordinación Política determinará, mediante acuerdo, la fecha y las reglas del protocolo para develación de la inscripción en Letras de Oro en el Muro Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles del Congreso de la Ciudad de México la leyenda: "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles a los 27 días del mes de marzo de 2021.

### ATENTAMENTE

Doc. Signed by:  
  
 7710450070F54C...  
**DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA**

Doc. Signed by:  
  
 7700020241244...  
**DIP. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DIAZ DE LEÓN**

Doc. Signed by:  
  
 770001067148E...  
**DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO**

Doc. Signed by:  
  
 7700074701E14E0...  
**DIP. MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE**



Congreso de la Ciudad de México

DocuSigned by:  
*Yuriri Ayala Zúñiga*  
ID: F40F5BEE417...  
**DIP. YURIRI AYALA ZÚÑIGA**

DocuSigned by:  
**VALENTINA BATRES GUADARRAMA**  
ID: F214003EDF1410...  
**DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA**

DocuSigned by:  
**CIRCE CAMACHO BASTIDA**  
ID: 0E80410D1461...  
**DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA**

DocuSigned by:  
*Maria Guadalupe Chavez Contreras*  
ID: F118F00F084E2...  
**DIP. MARIA GUADALUPE CHAVEZ CONTRERAS**

DocuSigned by:  
*Maria Guadalupe Chavira de la Rosa*  
ID: 0C87E01474E12F...  
**DIP. MARIA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA**

DocuSigned by:  
**LIZETTE CLAVEL SANCHEZ**  
ID: 02702E02D0742...  
**DIP. LIZETTE CLAVEL SANCHEZ**

DocuSigned by:  
*Dip. Leticia Estrada Hernández*  
ID: 08912C750B147E...  
**DIP. LETICIA ESTRADA HERNANDEZ**

DocuSigned by:  
*Leonor Gomez Otegui*  
ID: 2EE43670F020440...  
**DIP. LEONOR GOMEZ OTEGUI**

DocuSigned by:  
*Janette Elizabeth Guerrero Maya*  
ID: AC830FD17474...  
**DIP. JANETTE ELIZABETH GUERRERO MAYA**

DocuSigned by:  
*Carlos Hernandez Mirón*  
ID: 0099023D13F452...  
**DIP. CARLOS HERNANDEZ MIRÓN**

DocuSigned by:  
*Ana Cristina Hernández Trejo*  
ID: 07D7DE036C41...  
**DIP. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO**

DocuSigned by:  
**ESTRELLA ISABEL GUADARRAMA SANCHEZ**  
ID: 3709454107234F4...  
**DIP. ESTRELLA ISABEL GUADARRAMA SANCHEZ**

DocuSigned by:  
**ANAYELLI GUADALUPE JARDON ANGEL**  
ID: 0E7E07073047E...  
**DIP. ANAYELLI GUADALUPE JARDON ÁNGEL**

DocuSigned by:  
*Marta Patricia Llaguno Perez*  
ID: AC0E1420971422...  
**DIP. MARTHA PATRICIA LLAGUNO PEREZ**

DocuSigned by:  
*Miguel Angel Malveira Escartín*  
ID: 7EE8343D1046E...  
**DIP. MIGUEL ANGE MALVEDO ESCARTÍN**

DocuSigned by:  
*Jose Valentin Maldonado Salgado*  
ID: 0010FE076444...  
**DIP. JOSE VALENTIN MALDONADO SALGADO**





Congreso de la Ciudad de México

DocuSigned by:  
*[Signature]*

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

DocuSigned by:  
*ALBERTO MARTINEZ URINCHO*

DIP. ALBERTO MARTINEZ URINCHO

DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO

DocuSigned by:  
*[Signature]*

DIP. UZIEL MEDINA MEJORADA

DocuSigned by:  
*FRANCISCO MUÑOZ TREJO*

DIP. FRANCISCO MUÑOZ TREJO

DocuSigned by:  
*Nazario Norberto Sánchez*

DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ

DocuSigned by:  
*Dip. Donaji O. Olivera Reyes*

DIP. DONAJI OFELIA OLIVERA REYES

DocuSigned by:  
*JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ*

DIP. JOSÉ MARTIN PADILLA SANCHEZ

DocuSigned by:  
*MARÍA DE LOURDES PÉREZ REYES*

DIP. MARÍA DE LOURDES PÉREZ REYES

DocuSigned by:  
*ALEXEVA PÉREZ PAREDES*

DIP. ALEXEVA PÉREZ PAREDES

DocuSigned by:  
*TERESA RAMOS ARREOLA*

DIP. TERESA RAMOS ARREOLA

DocuSigned by:  
*ISABELA ROSALES HERRERA*

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA

DocuSigned by:  
*LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ*

DIP. LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ

DocuSigned by:  
*ELEAZAR RUBIO ALDARÁN*

DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN

DocuSigned by:  
*RICARDO RUIZ SUÁREZ*

DIP. RICARDO RUIZ SUÁREZ

DocuSigned by:  
*DIP. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ*

DIP. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ

DocuSigned by:  
*LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ*

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ

DocuSigned by:  
*Leticia Esther Varela Martínez*

DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ

DocuSigned by:  
*DIP. JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL*

DIP. JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL

DocuSigned by:  
*ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ*

DIP. ESPERANZA VILLALOBOS PEREZ



Congreso de la Ciudad de México

DocuSigned by:



**DIP. MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES  
VILLANUEVA RAMOS**

DocuSigned by:



**DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN**



SECRETARÍA

Congreso de la Ciudad de México

Doc. signed by:

*Alessandra Rojo de la Vega Piccolo*

SECRETARÍA

DIP. ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA  
PICCOLO

Doc. signed by:

*Victor Hugo Lobo Román*

SECRETARÍA

DIP. VICTOR HUGO LOBO ROMÁN

Doc. signed by:

*Armando Tonatihu González Case*

SECRETARÍA

DIP. ARMANDO TONATIHU GONZALEZ  
CASE